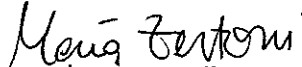



**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ACTA. En Montevideo, el día dos de febrero de dos mil veinticuatro y siendo las catorce horas, la infrascripta Escribana, María José Esteche Oribe, se constituye en la Oficina correspondiente a Sección Concursos de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos por Memo N° 002/2024 de fecha 25/01/2024, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, de Inspector Técnico Agrario, grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora Área/Asignatura, para elegir el Delegado de los Concurstantes de acuerdo al Llamado a Aspiraciones convocado por Resolución N° 5476/2023, de la Dirección General de Educación Técnico Profesional de fecha 20 de noviembre de 2023. El acto se desarrolla con la presencia de la funcionaria María Testoni (C.I. 3.516.664-9).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- La funcionaria del Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos me informa que: son 10 inscriptos para votar. Se determinará un titular y un suplente, de acuerdo con los votos obtenidos y el orden de apertura de los sobres.- Se recibe un sobre cerrado y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 8 sobres cerrados, los que examinados surge un voto anulado por no estar correctamente identificado y siete se califican como válidos.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: a) 3 votos a favor de Carlos Mezquita, b) Eduardo Correa, 2 votos y c) con 1 voto cada uno Oscar Carrasco y Alejandra

Pons.- Del escrutinio realizado resulta que **Carlos Mezquita** es el Delegado de los Concursantes Titular. A continuación se procede a determinar el orden de prelación de aquellas personas electas según la cantidad de votos obtenidos y el orden de apertura de sobres, resultando el siguiente orden de suplentes: 1) Eduardo Correa, 2) Oscar Carrasco, 3) Alejandra Pons.- Se deja constancia que el Departamento de Selección y Promoción, Sección Concursos avala que los votantes se encuentran todos en la lista de inscriptos. Siendo la hora catorce y quince, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firma conjuntamente con la infrascripta Escribana la persona arriba referida, que estuvo presente durante todo el desarrollo del acto de referencia.


MARÍA TESTONI
ADMINISTRATIVA
Programa Gestión de Recursos Humanos


Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica